

Problemática CITES reunión con la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación.

Como continuación a nuestra Circular adu-12.22, de 17.02.2022, FETEIA-OLTRA, a través del Presidente de la Comisión de Aduanas y su Secretario Técnico, se reunió en la mañana de ayer con la Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, con el Subdirector General de Biodiversidad Terrestre y Marina y con el Jefe de Área encargada de la emisión de permisos CITES.

En la reunión se trataron los problemas generados por el cambio de Autoridad Administrativa CITES. Desde la Dirección General se ha transmitido que los problemas iniciales (las importantes incidencias en la migración informática e imposibilidad de gestionar la emisión de los permisos, que derivaron en que la emisión de estos lleve casi un mes desde que se solicitan) están en fase de solución, de modo que se están reduciendo paulatinamente los tiempos de espera.

Se destacó que, en la actualidad, la mayoría de los retrasos de tantos días se deben a la realización de comprobaciones especiales. En todo caso, deberían seguir reduciéndose estos tiempos (se solicita confirmación a los efectos de poder informar a la Dirección General).

En cuanto a los problemas existentes en la plataforma informática actual, están trabajando en la creación de una nueva que cumpla los estándares de calidad y seguridad, si bien esto llevará un tiempo.

Otra de las cuestiones más problemáticas es la relativa al envío de los permisos en papel, por medio de correo certificado. En relación con este asunto, se nos ha informado que están impulsando la participación en un proyecto piloto para eliminar el papel y que todos los certificados se emitan en formato electrónico.

Teniendo en cuenta que esto será una realidad a medio/largo plazo, y que en la actualidad (i) se exige que los certificados sean emitidos con impresoras especiales, en papel autocopiativo y (ii) que la Dirección General no dispone de personal en los diferentes Puestos de Control Fronterizo (PCF), se va a trabajar conjuntamente para conseguir el apoyo de otras Administraciones que puedan emitir los certificados desde los PCF, como en la etapa anterior. Asimismo, van a estudiar la posibilidad de que se pueda gestionar el envío de permisos con servicios de mensajería.

Por último, se planteó desde FETEIA-OLTRA la necesidad de habilitar un servicio de respuesta a consultas, puesto que una de las quejas reiteradas por las empresas asociadas es la relativa a la falta de información. Desde la Dirección General se han comprometido a habilitar un servicio de comunicación con los operadores, si bien queda por concretar si este será telefónico u online. Además, para las cuestiones de carácter más general (como por ejemplo, la cuestión relativa al envío de los permisos a los Representantes Aduaneros en lugar de a los importadores), se ha acordado mantener un canal de comunicación permanente entre la Dirección General y la Federación.



Secretaría.
Irun, 08 de marzo de 2022